

FO-M9-P3-05 V01-/1.210.03-33.1

► **Informe de Seguimiento al Plan Operativo de
Inspección y Vigilancia.**

Enero a Junio año 2020

Secretaría de Educación Valle del Cauca.

Fecha: Santiago de Cali, Mes Julio 29 de 2020
ELABORADO POR: Nazly Romero Zamorano- Profesional Especializado



PRESENTACIÓN

El presente documento contiene informe **Gestión de la Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo correspondiente al Proceso M3P1- Gestionar el Servicio Educativo**, a través de los procedimientos:

PR-M3-P1-08 V01 Realizar control al servicio educativo en instituciones de EPBM y ETDH.

PR-M3-P1-09 V01 Administración de novedades de instituciones educativas de EPBM y ETDH.

PR-M3-P1-10 V01 Habilitar establecimientos educativos oficiales para EPBM"

PR-M3-P1-11 V01 Habilitar instituciones educativas privadas para EPBM

PR-M3-P1-12 V01 Habilitar instituciones educativas para ETDH

Desde Enero a Junio 30 de 2020 se realiza evaluación desarrollada en el marco de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "El futuro es de todos", " específicamente en cuanto a los lineamientos y acciones estratégicas relacionadas con la línea Educación con Calidad; estrategias: Actuaremos bajo los principios de una gestión moderna y eficiente a nivel del Ministerio de Educación y generaremos capacidades en las secretarías y otras entidades del sector; el cual establece el fortalecimiento de los mecanismos de inspección, vigilancia y control para efectos de garantizar la prestación del servicio educativo con calidad. De igual manera acorde con el Plan de Desarrollo del Departamento 2020-2023 "**El Valle Invencible**", en el programa: EDUCACIÓN INCLUYENTE, Subprograma Educación con Pertinencia y Enfoque Diferencial Étnico, apuntándole a nuestra meta de producto: Realizar al 100% Acciones de fortalecimiento de la gestión de la inspección, vigilancia y control de los Establecimientos Educativos de los 34 municipios no certificados relacionados con el cumplimiento en la normatividad establecida.

JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

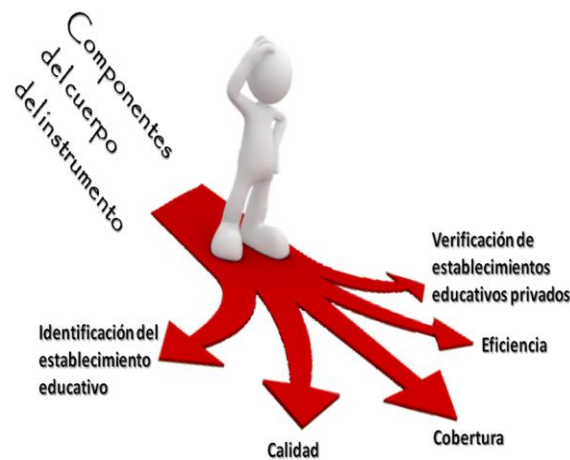
El Plan Operativo Anual De Inspección y Vigilancia es un instrumento de planeación y gestión que requiere de seguimiento periódico y de evaluación, permitiendo retroalimentación con el fin de generar sinergias y mejora continua.

El plan operativo de inspección y vigilancia (POIV) para la vigencia 2020, aprobado mediante resolución No 00140 del 28 de Enero de 2020, se ha realizado el seguimiento donde se destacan los siguientes logros:

- ✓ Comunicación permanente entre el nivel central a través de inspección y los grupos de apoyo Gagem para coordinar acciones con los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.
- ✓ En cuanto a los resultados alcanzados en este semestre, se evidenció un buen acompañamiento por parte de los grupos de apoyo a las Instituciones Educativas a pesar de la modificación en los planes iniciales, demostrando el buen diligenciamiento, mayor acercamiento virtual (reuniones permanentes) manejo y custodia de los libros reglamentarios, revisiones de autoevaluación institucionales y planes de mejoramiento.
- ✓ Mayor acercamiento con los rectores la frecuencia de reuniones es más alta.

- ✓ Diseño de formato para realizar el seguimiento y control a los procesos que se desarrollan al interior de los EE oficiales y no oficiales en el marco de la emergencia sanitaria.
- ✓ Se continúan adelantando procesos atención ciudadano en cuanto a la legalización de documentos y se han estado atendiendo los requerimientos; se ha estado liderando las modificaciones al calendario académico apoyándonos en consultas a la comunidad educativa a través de los grupos de apoyo a la gestión educativa.

Se adjunta la matriz de seguimiento al POAIV de Enero a Junio año 2020.



- Cumplimiento con la formulación y socialización del Plan Operativo POAIV
- Ajuste del formato de visitas de seguimiento, control e inspección a los establecimientos educativos por emergencia sanitaria.
- Ajuste del reglamento territorial
- Verificación, operatividad y conformación del gobierno escolar, estamentos de participación conforme a la norma.

Las 675 solicitudes que se radicaron en el Primer semestre para Legalizaciones (610) donde se evidencia que la migración de vallecaucanos hacia el exterior la preferencia es Chile, España y menor frecuencia Brasil, Rusia, Estados Unidos, Canadá documentos que pasan por esta oficina y la Cancillería colombiana; Certificaciones de estudio expedidas (6). Los tramites lograron efectiva articulación con Calidad Educativa al emitir conceptos de Viabilidad, como también en el tema de prestación del servicio de educación primera infancia con las acciones para revisión de plataforma SIPI, con Cobertura Educativa por la verificación del Sistema de Matricula SIMAT, con

Subsecretaría Administrativa para información de los docentes, con Jurídica relevante por la revisión y pertinencia para la expedición de los actos administrativos y con los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa con quienes la articulación es permanente por la oportunidad y la efectividad de las respuestas que requerimos los funcionarios del área de inspección y vigilancia central para dar respuesta a la comunidad educativa, como también la elaboración de los actos administrativos respectivos de legalización por esa razón logramos cumplir al 100%. En su totalidad al 30 de junio de 2020.

- ✓ En la medida que llegan las solicitudes se realizan los trámites respectivos para dar respuesta a todos los requerimientos.

Establecimientos Educativos Oficiales

Son en total 149 incluidos los 8 Centros Educativos así:

- 1) Nuestra Señora de la Paz en Municipio de la Victoria.
- 2) Mercedes Abrego de Pradera.
- 3) Marco Fidel Suarez de Pradera.
- 4) Maria Inmaculada de Ulloa
- 5) Jhon F. Keneddy de Calima Darien.
- 6) Rodrigo Lloreda de Roldanillo.
- 7) Santa Ines de Ansermanuevo y
- 8) Antonia Santos de Caicedonia.

En los 34 Municipios NO Certificados del Valle del Cauca existen con reconocimiento de Estudios: Para los Establecimientos Educativos Oficiales de Media Técnica 55; Para Media Académica Oficiales 79; Contamos con 88 Instituciones Educativas Rurales y 38 Urbanas; Contamos con 23 Urbanas/Rurales. Para un total de 149 Instituciones Educativas Oficiales y 1160 Sedes Educativas Oficiales activas en el Departamento del Valle del Cauca y se continúa haciendo la validación contra plataformas Due y Humano.

Ampliación del Servicio Adultos EE Oficiales (1), Activación SEDES Oficiales (6)

Establecimientos Educativos Privados.

Actualmente contamos con 157 Establecimientos Educativos con Licencia de Funcionamiento; 132 en zonas Urbanas y 25 Rurales; En los 34 Municipios No certificados del Valle del Cauca. Hemos expedido actos administrativos de Costos Educativos (39), legislación ordenada por el Gobierno Nacional (MEN).

Establecimientos Educativos para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Contamos con 462 Programas Aprobados denominados “Técnicos laborales por competencias en.....”; en 73 Establecimientos Educativos en los 34 Municipios No Certificados del Valle del Cauca nuestro radio de acción, en este semestre se realizó la cancelación de (10) Programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH); Se negó el reconocimiento de 48 Programas a 5 Instituciones ya registradas. En trámite para Cierre Definitivo 4 Instituciones.

Son un total de Trescientos Setenta y nueve (379) Establecimientos Educativos que son vigiladas e inspeccionadas por los funcionarios de los Ocho (8) Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal “GAGEM” y SEDVALLE.

Es importante mencionar la participación activa en el plan de desarrollo departamental y elaboración del proyecto denominado “FORTEALECIMIENTO AL CONTROL, SEGUIMIENTO E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA” que fue presentado y ajustado acorde a los lineamientos de la oficina de planeación educativa para los años 2020,2021,2022 y 2023.

Se han actualizado y valorado los indicadores de acuerdo a la periodicidad concertada, para verificar si estos cumplen con las metas propuestas y/o diseñar el plan de mejora y presentar las acciones preventivas de acuerdo a cada caso.

En el transcurso de este semestre del 2020, esta labor sigue dando buenos frutos en el accionar de esta oficina, conjuntamente con los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Gagem, en articulación con todas las áreas de la Secretaría de Educación, en procura que la verificación de la prestación del servicio educativo se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario, enmarcado en las actividades de control sobre la gestión directiva, administrativa, pedagógica y comunitaria de los establecimientos educativos oficiales, no oficiales y de educación para el trabajo y desarrollo humano; novedades que son reportadas y analizadas.

En lo relacionado con las novedades se recibieron: a.- Ocho (8) quejas relacionadas con Convivencia laboral, Bulling, maltrato verbal Docentes- Estudiantes(con el fin de mitigar, se trabajó con área Administrativa). B.- Treinta (30) Quejas entre los cuales están por cobros no obligatorios ni legales queja interpuesta por Padres de Familia y quejas por Falta de nombramiento oportuno de Docentes, así como también Problemática con Docentes con problemas de salud que afectan la calidad educativa(tema tratado con Subsecretaría Administrativa). Independientemente de la respuesta oportuna por medio de correo

electrónico que llegan por parte de plataforma contactenos se tramitan diariamente 10 requerimientos de PQRs.

Con la ejecución de estas actividades se le da cumplimiento a la Ley 115, el decreto 2277, 715, 1064 y los Decretos 1860 y 907 y Decreto Único 1075 del 26 de mayo de 2015 expedido por el MEN, correspondientes a la Educación.

Registro Fotográfico algunas de las Jornadas de Trabajo realizadas



Dirigido a
Equipos de Trabajo -
Grupos de Apoyo a la
Gestión Educativa
GAGEM VALLE.

Fecha
Viernes 6 de Marzo de 2020

Lugar
Calle 5 No.11-76 Gagem
de Buga .- Municipio de
Buga.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

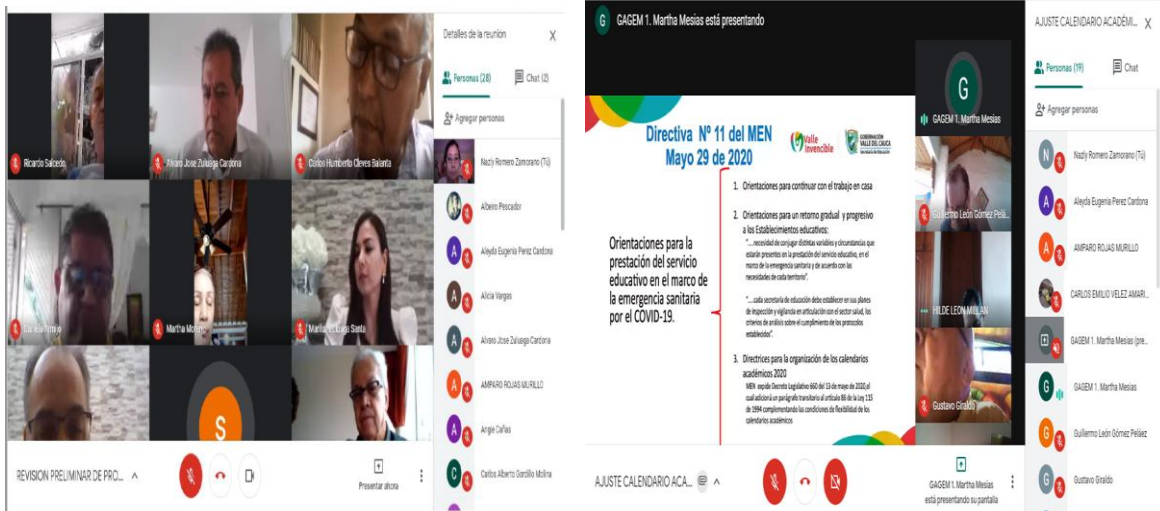
Secretaría de Educación
Departamental
Subdirección Técnica - Oficina de Apoyo
Inspección y Vigilancia

JORNADA SOBRE :
.1.- Plan Operativo de
Inspección y Vigilancia 2020.
2.- Sistema de información
proyecto gestión pedagógica –
a cargo de Subsecretaría
Calidad Educativa.

Doctora Mariluz Zuluaga
Santa
Secretaría de Educación
Departamental
Inspección y Vigilancia

Establecimientos Educativos de 42
Municipios del Departamento del Valle del
Cauca.





**Directiva N° 11 del MEN
Mayo 29 de 2020**

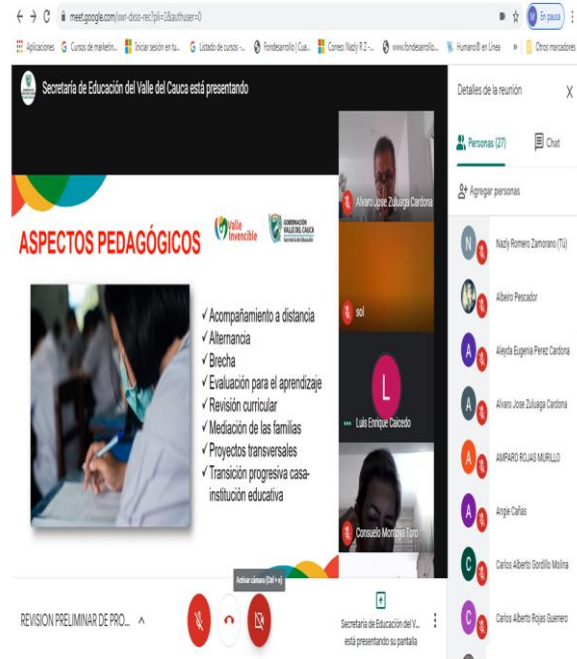
Orientaciones para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

- Orientaciones para continuar con el trabajo en casa
- Orientaciones para un retorno gradual y progresivo a los Establecimientos educativos:
 - "...necesidad de conjugar distintas variables y circunstancias que están presentes en la prestación del servicio educativo, en el marco de la emergencia sanitaria y de acuerdo con las necesidades de cada territorio"
 - "...cada secretaria de educación debe establecer en sus planes de inspección y vigilancia de establecimientos con su secretaria, los criterios de análisis sobre el cumplimiento de las precisiones establecidas."
- Directrices para la organización de los calendarios académicos 2020
MEN expide Decreto Legislativo 660 del 26 de mayo de 2020, el cual adicional a un parágrafo transitorio al artículo 86 de la Ley 115 de 1994 complementa los lineamientos de la Ley 115 de 1994 complementando los contenidos de la Ley 115 de 1994.

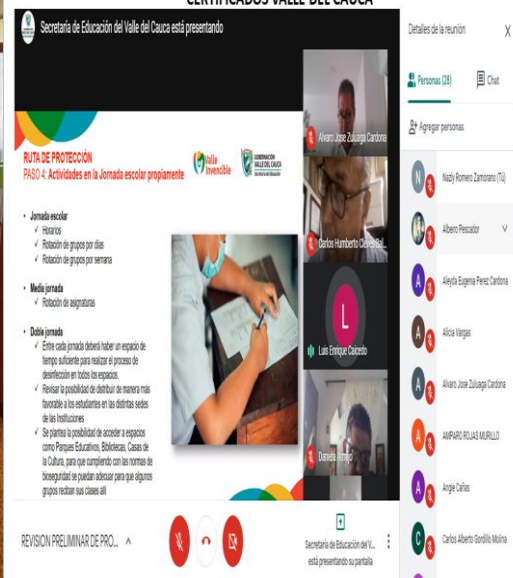
**EVIDENCIA REUNION VIRTUAL JUNIO 17 DE 2020 PROPUESTA PRELIMINAR
DE PROTOCOLOS DEBIOSEGURIDAD PARA LOS EE DE LOS 34 MUNICIPIOS NO
CERTIFICADOS VALLE DEL CAUCA**



Secretaria de Educación Valle Dra. Mariluz Zuluaga brindando los lineamientos a los equipos de trabajo.



**EVIDENCIA REUNION VIRTUAL JUNIO 17 DE 2020 PROPUESTA PRELIMINAR
DE PROTOCOLOS DEBIOSEGURIDAD PARA LOS EE DE LOS 34 MUNICIPIOS NO
CERTIFICADOS VALLE DEL CAUCA**





La información consolidada esta soportada en los informes e instrumentos de seguimiento y evaluación presentados por el equipo de supervisión y los equipos interdisciplinarios conformados para visitas especiales, actos administrativos internos y externos, documentos técnicos e informes ejecutivos de los coordinadores de Gagem que reposan en el área inspección y vigilancia.

REGISTRO FOTOGRAFICO GAGEM SEDE CALI CON JURISDICCION EN LOS MUNICIPIOS DE: VIJES, LA CUMBRE Y DAGUA.



GUILLERMO LEON GOMEZ


AMPARO CAMACHO

MARTHA MESIAS

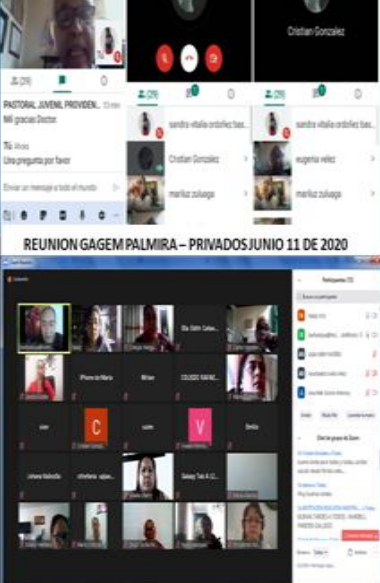
REGISTRO FOTOGRAFICO GAGEM SEDE PALMIRA CON JURISDICCION EN LOS MUNICIPIOS DE: PRADERA, FLORIDA, CANDELARIA, EL CERRITO, GINEBRA.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

GRUPO DE APOYO A LA GESTIÓN
EDUCATIVA MUNICIPAL No. 02 PALMIRA



Orientaciones para el ajuste al Plan de Estudio y al Sistema Institucional de Evaluación Escolar en Tiempo de Pandemia, 2020



Apreciación (al Docente)

Problema salido:


La afectación causada por la pandemia modificó las prácticas pedagógicas y obligó a que se desarrollaran de forma remota. Esto requiere que se definan estrategias flexibles en el proceso de aprendizaje y evaluación, haciendo los ajustes pertinentes al plan de estudios y al Sistema Institucional de Evaluación Escolar, razón por la cual el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa No. 2 Palmira, conformó un equipo de trabajo integrado por directivos docentes y docentes con el fin de analizar y estudiar la situación, así como los desafíos pedagógicos que afrontan las instituciones educativas.

El resultado del proceso de reflexión se presenta a ustedes, esperando que sirva de referente al momento de hacer la revisión y ajustes a los planes de estudio y al SEE que desarrollan en las instituciones educativas.

Equipo de Calidad
GAGEM 2

Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal No. 02 Palmira

Documentos analizados



- Directivos del Ministerio de Educación Nacional.
- Documentos Orientadores de la secretaria de Educación Departamental.
- Experiencias y propuestas de Instituciones educativas para responder a la emergencia sanitaria.
- Capacitaciones y conferencias de expertos en cuanto a la evaluación en tiempo de la Pandemia.

REGISTRO FOTOGRAFICO GAGEM SEDE BUGA CON JURISDICCION EN: GUACARI, SAN PEDRO, YOTOCO, RESTREPO, CALIMA DARIEN.



Reunión presencial realizada el día 17 de febrero de 2020, en la sala de juntas del GAGEM Nro. 3 Buga, con todos los funcionarios adscritos a éste: Supervisores de Educación, Directores de Núcleo, Recto@s de todas las I.E. Oficiales.

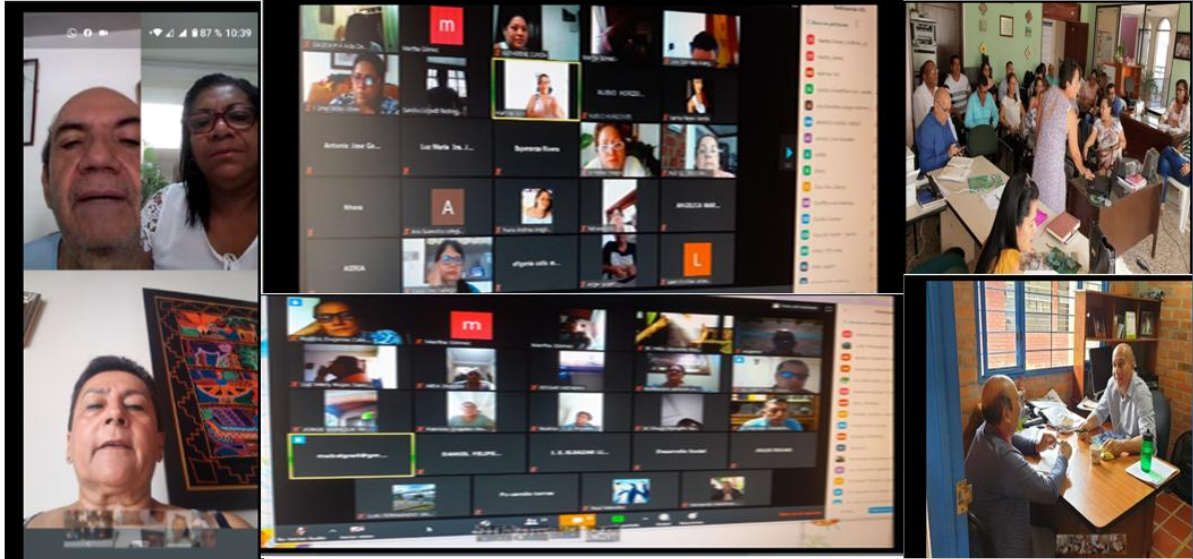
✓ Reunión virtual realizada con todos los Rectores de las I.E. Oficiales, de los cinco municipios adscritos al GAGEM Nro. 3 Buga (Calima El Darién, Guacarí San Pedro, Restrepo, Yotoco). El tema tratado fue: Presentación de Propuesta modificación del Calendario Académico 2020.







REGISTRO FOTOGRAFICO GAGEM SEDE TULUÁ CON JURISDICCION EN LOS MUNICIPIOS DE: ANDALUCIA, BUGALAGRANDE, RIOFRIO Y TRUJILLO.



REGISTRO FOTOGRAFICO GAGEM SEDE SEVILLA CON JURISDICCION EN LOS MUNICIPIOS DE: SEVILLA Y CAICEDONIA.



Los resultados socializados en reunión convocada por usted para el día miércoles de julio, fueron obtenidos el 11 de junio de 2020, teniendo en cuenta la necesidad de cambiar calendario académico, con miras a iniciar el regreso a clases con la estrategia de la alternancia. Hoy 2 de julio se hizo reunión con los actores de las IE Adscritas al GAGEM N° 05 Sevilla y teniendo en cuenta que las condiciones del COVID - 19 han cambiado y frente a la aclaración que las emanadas de desarrollo institucional a solicitarle MEN, son independientes de iniciar o no la alternancia; los resultados de la nueva encuesta, que solicito se tengan en cuenta, para toma de decisiones son:

Semana de Desarrollo Institucional 2 IE
Semanas de Desarrollo Institucional 4IE
Semanas de Desarrollo Institucional 9 IE
Total de IEO 15 (4 urbanas, 11 rurales)

Se recibieron los informes y las articulaciones con el SENA. Todos los Grupos de apoyo están comprometidos con el seguimiento a los Establecimientos Educativos.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "HERACLIO URIBE URIBE"
SEDE PRINCIPAL "HERACLIO URIBE URIBE"
Establecimiento oficial Aprobada según resolución 2834 de Diciembre 13 de 2010
Articulada con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
NIT 82.100.5304 - Teléfono 313 749 0197

Período: Segundo	Grupos: 11.1 y 11.2	Área: Agropecuarias
Competencia: Mantener El Cultivo Según Recomendaciones Agronómicas		
Resultado de Aprendizaje: Ejecutar el plan de fertilización de acuerdo con las recomendaciones de análisis de suelos, normas técnicas y tipo de cultivo.		
OTA: Horario de asesoría por parte del Docente: 7:30 a.m. a 2:30 p.m.		

Docente: Diego Fernando Maya B.
Correo Electrónico: diegomaya9@gmail.com
WhatsApp: 3105445413

Instructora: Fernanda Isabel Orozco M.
Correo Electrónico: fernandaozco@sena.edu.co
WhatsApp: 3205707579

INTRODUCCIÓN
En el presente documento se establecen las actividades que usted deberá desarrollar para obtener el resultado propuesto, a la vez, el aprendiz, identificará estrategias que optimicen uso de los recursos naturales en los sistemas de producción agropecuaria de la Institución Educativa y promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social. Es necesario que a nivel individual haya compromiso, creatividad y motivación; esenciales en su crecimiento autónomo. El correcto desarrollo de las actividades programadas hará posible el logro de los objetivos propuestos en el proyecto para este fase.

Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.
Las diferentes técnicas y procedimientos de la producción agrícola tienen como objeto mostrar las ventajas y desventajas en la producción orgánica e inorgánica; dentro de lo cual está un adecuado plan de fertilización basado en el análisis de suelos, con relación al tipo de cultivo seleccionado. Cúbal es tu opinión frente a los siguientes interrogantes:
¿Porque es importante las relaciones interpersonales dentro de un ambiente empresarial?
¿Porque es necesario mantener el cultivo según recomendaciones técnicas agronómicas? Argumente su respuesta.

REGISTRO FOTOGRAFICO GAGEM SEDE ZARZAL CON JURISDICCION EN LOS MUNICIPIOS DE: ZARZAL, LA VICTORIA, OBANDO, VERSALLES, TORO Y LA UNION.



presencial asistida y el manejo y uso de las tecnologías digitales como herramientas TIC para su utilización en las clases -

Aspectos positivos

- Interés y motivación de las directivas por implementar el uso de los medios y TIC.
- Disposición de los docentes para establecer canales de comunicación con las familias y los estudiantes y asistencia a reuniones virtuales.
- Se cuenta con docentes nombrados con el perfil en el área de tecnología informática
- El plan de estudios institucional se encuentra transversalizado con el uso de medios y TIC
- Utilización de medios y TIC en algunos procesos educativos.
- Disponer de herramientas tecnológicas dentro de la institución educativa.
- Contar con un plan de medios y TIC institucional
- Política de Educación Inclusiva

FORTALEZAS

- Interés y motivación de las directivas por implementar el uso de los medios y TIC.
- Disposición de los docentes para establecer canales de comunicación con las familias y los estudiantes y asistencia a reuniones virtuales.
- Se cuenta con docentes nombrados con el perfil en el área de tecnología informática
- El plan de estudios institucional se encuentra transversalizado con el uso de medios y TIC
- Utilización de medios y TIC en algunos procesos educativos.
- Disponer de herramientas tecnológicas dentro de la institución educativa.
- Contar con un plan de medios y TIC institucional
- Política de Educación Inclusiva

OPORTUNIDADES

- Decretos y directivas ministeriales que direccionan hacia el uso y manejo de las tecnologías y de los medios y TIC.
- El Gobierno nacional y departamental dispusieron de partidas presupuestales para llegar a las casas de los estudiantes y así implementar algunos recursos tecnológicos útiles para el desarrollo de la virtualidad en casa.
- Existen Muchas empresas dedicadas a ofrecer clases desde la virtualidad, al igual que de plataformas para el desarrollo de actividades en el aula.
- Existen programas, proyectos, plataformas, portales educativos, entre otros, direccionados por Ministerio de educación y secretarías de educación departamental que motivan a la utilización de los recursos educativos

INVENTARIO DE HERRAMIENTAS DIGITALES - GAGEM 6 - ZARZAL - 2020

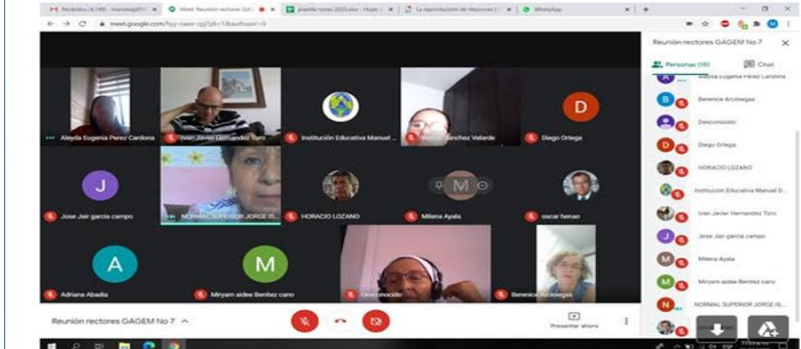
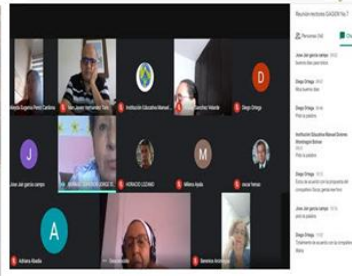
INSTITUCION EDUCATIVA	TABLETAS ASIGNADAS	TABLETAS ENTREGADAS	EQUIPOS PORTATILES	ENTREGADOS EN COMODATO	OBSERVACIONES
Simon Bolivar	758	77	85	19	530 tabletas obsoletas- no conectividad.
Normal Ntra Señora de las Mercedes					
Efrain Varela Vaca	674	112	226	180	Tabletas en mal estado 101- 461 disponibles para entregar
Antonio Nariño	270	120	81	0	Se han dado de baja 70 tabletas. Equipos fijos
Luis Gabriel Umaña Morales	50	32	33	0	No conectividad.
Mmanuel Antonio Bonilla	291	136	140	21	No conectividad - No quieren responsabilizarse por bienes
Santa Teresita	200	60	128	72	Por poseer de su propiedad - No conectividad
San José (La Victoria)	227	60	66	0	No conectividad - No asumen responsabilidad los pad. Familia
Nuestra Señora de la Paz	117	4	42	0	No conectividad - Alumnos no se hacen responsables
San José (Obando)	263	12	42	0	No conectividad - Solo a quienes lo requieren
María Analia Ortiz Normaza	180	164	25	0	16 tabletas en mal estado- 25 computadores en mal estado
Policarpa Salavarieta	100	0	0	0	No conectividad - 15 cargadores - 100 Desactualizadas
Argemiro Escobar	519	80	134	0	Padres de familia no se hacen responsables
San José (La Unión)	418	153	0	0	Padres de familia no se hacen responsables
Magdalena Ortega	1.328	721	160	0	Disponibles 102 tabletas para reemplazo
Juan de Dios Girón	548	2	188	100	Tabletas en mal estado 300- No se hacen responsables
Quebradagrande	73	0	26	0	No conectividad - Quienes tienen cuentan con equipos.
Nuestra Señora de la Consolación	250	60	50	10	No reporta observaciones - No las han necesitado
Fray José Joaquín Escobar	317	236	16	0	Se reportan 81 tabletas en mal estado
Institución Técnica Agropecuaria	255	35	116	19	No conectividad zona rural dispersa
La Inmaculada	260	200	160	0	No se hacen responsables de los equipos
Carlos Holguín Sardi	100	4	98	3	No acceso a Internet- Ya poseen computador o teléfono
TOTALES	7198	2268	1816	424	



REGISTRO FOTOGRAFICO GAGEM SEDE ROLDANILLO CON JURISDICCION EN LOS MUNICIPIOS DE: ROLDANILLO, EL DOVIO Y BOLIVAR.



Aleyda Pérez
Coordinadora GAGEM



1. Se presentaron 12 Rectores oficiales (Falto solo Aleyda Jaramillo de Betania) y dos Rectores del sector privado.
2. Todos los participantes estuvieron de acuerdo con dos semanas de Desarrollo Institucional para revisar y reestructurar el trabajo pedagógico con los estudiantes.)
3. Coinciden en que el trabajo se está haciendo en forma virtual y con talleres en físico, mas que todo en la zona rural y también en la urbana.
4. No se comprometen a recibir aun los estudiantes por los peligros que representa tanto para ellos como para los docentes por presentarse muchos casos de salud y avanzada edad (mayores de 60 años con enfermedades que pueden ocasionar algún riesgo)
5. Todos plantean que no tienen recursos ni condiciones adecuadas en la planta física para asumir los protocolos de bioseguridad que se requieren para recibir de nuevo a los estudiantes en forma presencial.
6. Están de acuerdo en irse preparando pero creen que lo podrán hacer iniciando el próximo año escolar.
7. En el sondeo que han realizado con los padres de familia, estos les plantean que no enviaran aun a sus hijos y que prefieren retirarlos de la I.E, antes de ponerlos en riesgo.
8. Algunas Instituciones no tienen agua potable, ni cuentan con personal en cada sede para aplicar los protocolos de seguridad .
9. Los padres de familia consideran que los docentes que viven en otras ciudades pueden ser un alto grado de contagio para los hijos sobre todo los que provienen de ciudades con alto nivel de contagio.
10. Un rector plantea que necesitan una mayor orientación pedagógica para el trabajo virtual ya que hay mucha incertidumbre debido a que esta forma de trabajo es nueva para todos y no estaban preparados para ella.
11. Dicen que en algunos lugares la conectividad es nula y las condiciones físicas de la zona muy difíciles, que deben desplazarse para hacerle llegar los trabajos y talleres a los estudiantes
12. Dicen además que muchos padres de la zona rural están llevando sus hijos a trabajar con ellos y que no le dan importancia al trabajo pedagógico, lo mismo que sus hijos no quieren hacer nada y se consideran en vacaciones.
13. Están mejorando las condiciones físicas de las sedes en cuanto a baterías y protocolos de seguridad .
14. Están aplicando encuestas para conocer la opinión de los padres de familia.
15. Hay una I.E urbana que dice que va a recibir los estudiantes de los grados 10 y 11
16. Hay una I.E rural que plantea la urgencia de empezar a trabajar con los estudiantes porque estos se están yendo a coger coca y teme perderlos.

Los colegios privados están de acuerdo con continuar el trabajo en forma virtual



Equipo Central de Inspección y Vigilancia Integrado por: Nazly Romero Zamorano, Yuber Antonio Palacios, Sulenny Sarmiento, Alexandra Alzate, Patricia Grajales, María del Carmen Angulo. Luis Emilio Espinosa Pacheco – Subdirector Técnico. Apoya el equipo los funcionarios Lucina Marín, Sonia Camacho, Esperanza Montaña.

- ✓ Equipo de Trabajo GAGEM Cali Coordinador Lic. Guillermo León Gómez y Equipo de Trabajo.
- ✓ Equipo de Trabajo GAGEM Palmira Coordinador Lic. Carlos Humberto Cleves y Equipo de Trabajo.
- ✓ Equipo de Trabajo GAGEM Buga Coordinador Lic. Ricardo Salcedo y Equipo de Trabajo.
- ✓ Equipo de Trabajo GAGEM Tuluá Coordinador Lic. Martha Constanza Gómez y Equipo de Trabajo.
- ✓ Equipo de Trabajo GAGEM Sevilla Carlos Emilio Vélez, Jose Antonio Gallego y Amparo Rojas.
- ✓ Equipo de Trabajo GAGEM Zarzal Coordinador Lic. _Gustavo Giraldo y Equipo de Trabajo.
- ✓ Equipo de Trabajo GAGEM Roldanillo Coordinadora Lic. Aleyda Eugenia Perez C. y Equipo de Trabajo.
- ✓ Equipo de Trabajo GAGEM Cartago Coordinador Lic. Martha Moreno y Equipo de Trabajo.